



DIRECTORA HONORARIA

La Serenísima Sra. D.^a María de la Paz de Borbón de Baviera
INFANTA DE ESPAÑA

Núm. 74

Salamanca, Agosto de 1920

Año VII

El Padre Miguel de Guevara y el soneto

«NO ME MUEVE, MI DIOS, PARA QUERERTE»¹

DESDE 1915 que publicó D. Alberto M.^a Carreño su notable libro *Joyas literarias del siglo XVII, encontradas en México*, defendiendo para el P. Agustino Miguel de Guevara la paternidad del soneto "No me mueve, mi Dios, para quererte", se ha despertado un interés muy grande entre críticos y literatos por esclarecer una cuestión ya de antiguo tan agitada sobre el autor de esa singular y celeberrima composición poética. El hallazgo de ésta en un manuscrito del P. Guevara que lleva escrito al frente el año 1638, motivó el estudio del Sr. Carreño, en el cual se trata de demos-

¹ Ya que en nuestras páginas nos hemos ocupado más de una vez del célebre soneto, nos place reproducir aquí un interesantísimo artículo del muy erudito escritor agustiniano R. P. Gregorio de Santiago, tomándolo de la revista que el propio P. Santiago dirige titulada *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano*.

trar que no existe monumento más antiguo donde se encuentre el soneto, razón poderosísima para adjudicársele a aquel padre Agustino y que no pueden alegar los partidarios y defensores de la atribución de dicha poesía a San Francisco Javier, San Ignacio de Loyola, Santa Teresa de Jesús o al P. Pedro de los Reyes, discutiéndose o desvirtuándose al propio tiempo cuantos argumentos se han creído favorables a alguno de estos autores.

Del libro del Sr. Carreño dimos cuenta al tratar del P. Guevara en el lugar correspondiente del *Ensayo*¹, donde manifestamos el aprecio que nos merece tan erudito y bien cimentado estudio, al cual había dedicado con anterioridad, en *España y América*, un hermoso artículo nuestro compañero el P. Negrete, el primero, en realidad, que le dió a conocer, pues nadie o muy pocos hasta entonces se habían dado por enterados de una breve nota bibliográfica publicada sobre el mismo por el padre Franciscano Atanasio López. El conocimiento, sin embargo, de esta nota nos hizo desistir de hablar con más extensión de *Joyas literarias*, pero allí se indicó lo suficiente para dar idea de su mérito excepcional y muy especialmente por el valor que representa para la historia literaria de nuestra Corporación agustiniana. A la hidalguía exclusivamente del Sr. Carreño se debe la reproducción en gran parte de nuestro artículo sobre el P. Guevara en una carta suya, bien substancial, por cierto, dirigida con fecha 12 de Octubre de 1919 a D. Antonio Gómez Restrepo y publicada con el título "Sobre el soneto atribuido a Santa Teresa," en el número de 1.º de Febrero del presente año de la *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, de Bogotá. En esa carta resume su ilustre autor los juicios que acerca de su obra han escrito notables publicistas de España y América, se responde satisfactoriamente a los reparos de los adversarios y se corroboran con nuevos argumentos las conclusiones sentadas y defendidas con tanto lujo de erudición en *Joyas literarias*.

Después de exponer los motivos que le obligaron a consagrar su comunicación al Sr. Gómez Restrepo, comienza el reputado crítico mejicano por atribuir al citado P. López el des-

¹ Pág. 503 del vol. III. Por suponer a nuestros lectores enterados de cuanto se relaciona con los puntos indicados, en la presente nota consideramos innecesaria la repetición de lo escrito en el lugar citado del *Ensayo*.

cubrimiento en la Biblioteca de San Isidro del libro del Dr. Antonio de Rojas, *Vida del espíritu*, cuya impresión data de 1628 y en cuyas páginas se halla ya inserto el famoso soneto, sin indicaciones de ningún género que pudieran inducir la sospecha de que su autor sea distinto del que reza la portada del libro. Reproduce el Sr. Carreño, la nota bibliográfica del P. López, en que se da noticia del mencionado impreso con las reflexiones que la acompañan. Pero aunque es cierto que el autor de la nota se debe la primacía en dar a conocer la existencia de la *Vida del espíritu*, no lo es menos que se lo comunicó a dicho P. López el P. Carmelita descalzo y distinguido escritor Gerardo de San Juan de la Cruz.

Parece ser que el Dr. Antonio de Rojas escribió algo sobre la *Noche obscura* de San Juan de la Cruz, y con el fin de averiguar lo que había sobre el asunto, el P. Gerardo, al preparar en 1911 su edición de las obras de aquel místico Doctor carmelitano, registró los libros publicados por Rojas encontrando el que nos ocupa en la Biblioteca de San Isidro, y en el mismo el célebre soneto. Habla de éste el P. Gerardo en la pág. 155, tomo III de la colección de las obras de San Juan de la Cruz. En 1916, hallándose en Santiago nuestro P. Carmelita con el P. Franciscano López, en ocasión que éste tenía entre manos la obra del Sr. Carreño acerca de la cual se disponía a publicar su nota bibliográfica, le participó la noticia de la existencia del soneto en el libro de referencia, expresándole a la vez que habiéndose impreso ya en 1628, no podía sostenerse la tesis del autor de *Joyas literarias*, de ser el manuscrito del P. Guevara, fechado en 1638, el monumento más antiguo donde se encontraba; deducíase, por lo tanto, que el Sr. Carreño estaba equivocado manifiestamente, debiéndose descartar de la controversia al P. Guevara. Esto mismo fué lo expresado por el P. López en su nota bibliográfica, publicada en *El Eco Franciscano* de 15 de Agosto de 1916, después de haber adquirido por intervención de un hermano suyo en Madrid copia de la portada y consiguientes pormenores del impreso de Rojas. Tal es la historia del descubrimiento del soneto, y la referimos con todos sus detalles a fin de poner las cosas en su punto y dar a cada uno lo suyo: el autor del hallazgo fué el P. Carmelita y el que le dió a conocer primeramente el P. Franciscano.

La noticia, a pesar de encerrar tan graves consecuencias

para el estudio del Sr. Carreño, no cundió gran cosa entre el público hasta que el P. Negrete escribió en el número de 15 de Septiembre de 1916 de *España y América*, o sea un mes después de publicada la nota del P. López, su celebrado artículo "Una joya que vuelve a su dueño," en alabanza de *Joyas literarias* y, por consiguiente, del P. Guevara. Dicho artículo se repitió o extractó en numerosos periódicos y revistas, debido a lo cual adquirió bastante celebridad el nombre del misionero agustino de Mechoacán y se conquistó su vindicador, el ilustre crítico mejicano, no pocos aplausos por su obra, especialmente entre los amantes de las letras. Desentonó en este concierto tan general el *Archivo Ibero-Americano*, de los PP. Franciscanos, donde, al mes siguiente, apareció un suelto concebido en términos poco comedidos contra el P. Negrete, a quien se retaba, después de copiar algunos párrafos de la nota del P. López, "a que resolviera la dificultad de cómo el célebre soneto ya está impreso diez años antes de ser escrito,". A ese suelto no se contestó porque no debía hacerse en los mismos tonos con que se provocaba; el P. Negrete se había concretado exclusivamente al trabajo del Sr. Carreño encomiando su acierto y destreza en la discusión del tema, y éste podía reputarse por bien probado por abonarle gran copia de razones apoyadas en documentos de indiscutible valor histórico y literario y exornadas con cuantas citas de fuentes de información de autores y libros podía apetecerse. El estudio del crítico mejicano significaba una investigación vastísima que se había puesto al servicio de la tesis discutida, resolviéndose a satisfacción las objeciones que pudieran oponerse y vindicándose, por lo tanto, la paternidad del soneto a favor del P. Guevara. Contra lo informado al Sr. Carreño, no se cruzaron cartas entre los PP. Negrete y López ni hubo otra cosa entonces sobre el particular ¹.

Mayor importancia, sin duda, hubiera tenido la noticia de otro descubrimiento que en aquellos días se nos comunicó si hubiera llegado a confirmarse. Alguien nos dijo que el soneto se encontraba copiado en un códice del siglo XVI existente en la

¹ D. Tomás Insúa, amigo del Sr. Carreño, fué quien informó a éste de una supuesta refutación del P. Negrete a las afirmaciones del P. López, confundiendo acaso las especies sobre lo publicado por el *Archivo Ibero-Americano*.

Real Biblioteca de El Escorial, asegurando el informante tener nota circunstanciada del mismo que nos ofrecía con cuanto pudiera servir para ilustrar su procedencia y valor. Mas la nota prometida no ha llegado aún a nuestras manos, no obstante haberla suplicado con instancia, probablemente por haber padecido una alucinación el autor de la noticia. Si esta hubiera resultado cierta, huelga ponderar la revolución tan radical que hubiera ocasionado en las discusiones seculares sobre el autor del soneto, por la luz que es de presumir hubiera arrojado para confirmar alguna de las atribuciones hasta ahora sostenidas o para orientarnos en otro campo de sorprendentes novedades.

La misma conclusión del P. López con respecto al P. Guevara se ve sostenida, apoyándose en el dato del libro de Rojas, por el P. Daniel Restrepo en un artículo publicado en *Raza Española*, número de Marzo de 1919, con el título de "Una palabra más sobre un célebre soneto", pero sin aportar nueva luz para aclarar la cuestión, deteniéndose el articulista en lo repetido ya hasta la saciedad por otros autores que le han precedido. Parece que el artículo de referencia debe de ser la carta dirigida al Sr. Carreño con fecha 1.º de Marzo de 1918 e inserta en la revista citada de Bogotá, en su número de 1.º de Abril de 1919, pues dicho escritor que habla de la misma, no apunta otros pormenores distintos de los expuestos en el artículo de *Raza Española*.

A la observación del P. López de las suposiciones a que se recurre para explicar los viajes del soneto a Filipinas, Japón y Europa, además de quedar suficientemente probada la posibilidad de esos viajes en *Joyas literarias*, con la demostración de las relaciones sociales y comerciales sostenidas entre Nueva España y aquellos países, agrega el Sr. Carreño en apoyo de su opinión un largo testimonio de Gómez Restrepo en que, no solamente se aprueban sus razonamientos magistralmente presentados para dar consistencia a tal parecer, sino que se aduce en su corroboración lo ocurrido con *Mirra dulce*, poemita del mejicano Francisco Ruiz de León, muy popular en Colombia y completamente desconocido en la patria del autor¹. Cita tam-

¹ Gómez Restrepo publicó, en elogio de la obra del Sr. Carreño, un juicio muy entusiasta en *El Nuevo Tiempo*, de Bogotá, número correspondiente al 27 de Agosto de 1917, pues no se concretó a emitir su parecer acerca de *Joyas literarias* sino que aceptó en un todo las conclusiones del crítico mejicano.

bién por su cuenta el Sr. Carreño el ejemplo de "un hermosísimo sermonario manuscrito del P. Calancha,,", encontrando en la Biblioteca Nacional de Méjico, no obstante ser peruano su autor y de la primera mitad del siglo xvii, con el aditamento de que ninguno de sus biógrafos da fe ni indica la menor sospecha de la composición de semejante tomo de sermones ¹.

Otro reparo opone el P. López diciendo que no tienen valor los razonamientos del Sr. Carreño para equiparar el soneto con las demás composiciones conocidas del P. Guevara; a lo cual contesta oportunamente dicho escritor, que el P. López "lo dice *ex cathedra*, sin exponer razón alguna para comprobar su aserto, cosa que al menos procura un compatriota mío, el señor Lic. Victoriano Salado Alvarez, en un juicio publicado en el periódico *La Prensa*, de Nueva York, y fechado en San Francisco, California, el mes de Enero de este año,,. Los dos citados parece haber sido los únicos que no convienen con las apreciaciones expuestas y extensamente razonadas en *Joyas literarias*, pues el mismo Sr. Carreño, después de apuntar algunas indicaciones sobre la variedad de gustos, demostrada, además, en casos muy notables que al propósito refiere, escribe lo siguiente al Sr. Gómez Restrepo:

"Respecto de las composiciones de Guevara, los juicios favorables que conozco son casi unánimes, contra los del P. López y del Lic. Salado Alvarez, debiendo agregar que, entre quienes han emitido aquellos juicios, hay críticos de gran talla, aunque sólo mencionaré tres: usted mismo, el Lic. D. José López Portillo y Rojas, Director de la Academia Mejicana, correspondiente de la Real Española, y el Sr. D. Adolfo Bonilla y San Martín, que no ha vacilado en publicar el soneto en su hermosa *Antología de Clásicos Castellanos* bajo el amparo del nombre de Guevara, aunque en la forma hipotética en que yo he dejado planteada la cuestión,,. Ante los testimonios de adhesión de escritores tan autorizados, puede estar satisfecho el Sr. Carreño de que en su estudio de cotejo y comparación de las composiciones poéticas del P. Guevara ha caminado con pie firme y bien seguro de que no había de extraviarle su entusiasmo por el misionero me-

¹ En la bibliografía del P. Calancha hay una nota relativa a sermones que compuso y fueron impresos por sus admiradores. El P. Maldonado que consigna este dato, da la noticia en términos muy generales. V. el *Ensayo*, I, 494.

choacano. Le honra, además, sobremanera su desinterés, repetidas veces manifestado, en la defensa de su opinión, pues escucha y copia lealmente los juicios de amigos y adversarios y con la misma lealtad responde a aquellos reparos u observaciones que por su importancia merecen alguna contestación ¹.

Nos complacen las seguridades ofrecidas en las investigaciones llevadas a cabo por D. Francisco Fernández del Castillo en averiguación de la patria del P. Guevara. Al tratar de este punto, manifestamos que el argumento de la alternativa era de ningún valor para el fin propuesto por el Sr. Carreño y explicamos el sentido en que se entendían y practicaban las disposiciones pontificias con respecto a la provisión de cargos en la Provincia de Mechoacán. Si las investigaciones aludidas dan el convencimiento de que fué mejicano el P. Guevara, ese resultado colmará nuestros deseos de ver bien comprobado ese dato, en favor o en contra del cual huelga enteramente el hecho de la alternativa ². No sería de poco interés encontrar explicaciones del silencio del P. Basalenque sobre los trabajos filológicos del P. Guevara, al referir los de los que le precedieron en

¹ Quizá a estas horas se esté imprimiendo ya un estudio muy extenso acerca del soneto, que con motivo del libro del Sr. Carreño se encomendó por el Centro de Estudios Históricos, a nuestro ilustrado amigo el Dr. Silva, con destino a la *Revista de Filología Española*. Fuera de la discusión obligada acerca del valor y autoridad de las diversas opiniones hasta ahora sostenidas sobre la paternidad del soneto, se ampliarán, según se dice, las informaciones del Sr. Carreño, añadiéndose datos muy importantes recogidos de varias procedencias. El Dr. Silva se ha ocupado en su trabajo bastante tiempo acopiando materiales que le han facilitado altas personalidades críticas y literarias por el interés tan vivo en todos de ver resuelto de una vez el problema. Es de esperar, por lo tanto, que dicho escritor satisfaga con su estudio la aspiración general.

² Lo propio pudiera decirse con respecto a la falta de la profesión del padre Guevara en el libro correspondiente del convento mejicano, lo cual no debe aducirse sino a título de información y como un dato más. Antes de 1602, en que se erigió en Provincia la de Mechoacán, tenía la de Méjico noviciado y profesorio también en el convento de la Puebla, donde pudo profesar nuestro religioso, explicándose de este modo la ausencia de la partida respectiva en el libro de Méjico. Aunque en este caso se notara la omisión del P. Guevara en la lista del P. Vera de los religiosos de Mechoacán, podría suponerse que se había incorporado después a la Provincia de Mechoacán, y más fácil todavía, que profesó en la Puebla con posterioridad a 1602. Según el Sr. Carreño, el libro original de profesiones del convento de Méjico se encuentra actualmente en poder del distinguido historiador mejicano, Lic. Jenaro García.

la composición de *Artes* de la lengua matlaltzinga. Por las razones expuestas en el *Ensayo* y que reproduce el Sr. Carreño, es para nosotros incomprensible tal proceder en el P. Basalengué, porque todas las circunstancias de tiempo y lugar le condenan, a lo memos en la apariencia. Esperamos que el tomo prometido del Sr. Fernández del Castillo sea un estudio completo biográfico y literario del insigne agustino, aunque dicho escritor se proponga demostrar, según parece, que el P. Guevara *en modo alguno pudo ser autor del soneto*, sobre lo cual han de hablar más las investigaciones que otra clase de argumentos.

Discutidos los puntos indicados, concluye el Sr. Carreño: "Resulta, pues, de lo anteriormente asentado: que carece de peso la extrañeza del P. López respecto de mi explicación de la manera cómo pudo llegar el soneto a Europa y aun a Filipinas y al Japón; segundo: que es infundada su declaración de que el soneto discutido es inferior en calidad a las otras composiciones poéticas de Guevara; y, tercero: que éste resulta mejicano, a pesar de que el eruditísimo P. Vela creyó que yo había fallado en mis conclusiones acerca de la nacionalidad del antiguo prior de Santiago Undameo."

Pasa luego el Sr. Carreño a la cuestión de la paternidad del soneto, publicando el resumen de las razones en que se apoya para atribuirle al P. Guevara. Esas razones quedan en pie todas ellas, con excepción de la primera por lo que respecta a la fecha de la composición del soneto. Dice muy bien que el P. Restrepo habla como jesuíta y no como crítico al intentar demostrar que fué compuesto por San Francisco Javier o San Ignacio de Loyola, pues los que han juzgado el libro *Joyas literarias* convienen en su mayoría que debe retirarse definitivamente de la controversia a aquellos dos Santos. A continuación se copia del *Ensayo* todo lo relativo al soneto, concluyendo el Sr. Carreño por apoyar, contra los PP. López y Restrepo, la última observación de que su encuentro entre las demás obras manuscritas del Padre Guevara, coleccionadas por éste en 1638, no es prueba ni mucho menos de que fuera compuesto en ese año, como no lo fueron otras obras recogidas en aquel códice; es, por consiguiente, una afirmación gratuita la de decir que data su composición de 1638 a fin de negar la paternidad a nuestro agustino por el hecho de existir ya impreso en 1628 en el libro de Rojas. En confirmación de nuestro modo de pensar aduce también el autor de

Joyas literarias varios casos de poesías suyas y extrañas publicadas muchos años después de compuestas con nombres supuestos o atribuídas indebidamente a otros escritores, y acerca de las cuales existen, no obstante, pruebas positivas y fehacientes de autenticidad que no dejan lugar a dudas de quiénes fueron sus verdaderos autores. Pero si éstos no se cuidan de reivindicar lo que es suyo o no le salen otros patrocinadores, ¿quién duda de que después se consideren como obras genuínas de quien no las escribió ni aun pensó escribirlas? Esto ocurre no pocas veces y pudo suceder lo propio con el soneto del P. Guevara.

Don Jesús García Gutiérrez ha cometido una ligereza indisculpable al afirmar que en nuestro artículo del P. Guevara "ha visto la prueba de que no es Fr. Miguel de Guevara el autor del soneto *No me mueve, mi Dios...* y esto me hace sospechar que tampoco lo será de los otros,"¹. Agradecemos como se merece al ilustrado y pundonoroso caballero señor Carreño su nobleza de sentimientos al defendernos de una imputación tan manifiestamente falsa. Podrá ese señor García Gutiérrez indicar defectos en el artículo dedicado al P. Guevara, pero que no nos atribuya lo que ni aun de lejos hemos llegado a pensar.

Por esta deslabazada y compendiosa reseña puede juzgarse de la importancia de la carta del señor Carreño para conocer, no solamente el valor de los juicios de críticos y literatos sobre *Joyas literarias*, sino también el estado de la cuestión, o sea la aceptación casi general con que ha sido recibida la tesis de la paternidad del asendereado soneto a favor del P. Guevara. Al distinguido escritor que ha promovido con su valiosísimo libro una verdadera revolución en el campo de las letras, pertenece por completo la gloria de haber dado a conocer el nombre ignorado de un verdadero poeta de la vena de Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz y a él corresponde también la de proseguir con el mismo calor la campaña en defensa de sus convicciones. Tal es su propósito manifestado al final de la carta al señor Gómez Restrepo, lo cual no puede menos de halagarnos por tocarnos tan de cerca la honra y prez de un hermano que vistió el mismo hábito que nosotros y la gloria de la apostólica y siempre benemérita Provincia agustiniana de Mechoacán.

P. G. de S.

¹ Nota a la página 188 de la obra *La poesía religiosa en México* (siglos XVI y XVII), según el Sr. Carreño.



DON MARTÍN DOMÍNGUEZ BERRUETA

DON Martín ha muerto! Este nombre que tantas veces pronuncié con alegría y afectuosa confianza, lo escribo ahora apenado y parece que un frío mortecino va helando las sílabas al salir de los puntos de la pluma.

Jamás creí que D. Martín muriera tan joven... Para que la impresión fuera más fuerte y dolorosa una noticia indiscreta dada de repente, cuando yo no sabía que estuviera siquiera enfermo, me trajo la dolorosa nueva de su muerte. Por eso me resistí a darla crédito y ¡cómo se ensanchaba el corazón cuando supe que aún no había fallecido aunque era su estado de inquietante gravedad...! Y llegué a tener fe en su restablecimiento, pues era imposible que aquella lámpara de vida interior que tales fulgores irradiaba en los ojos, en todo el semblante y en aquella *motilidad* propia y característica de D. Martín, se apagara tan pronto.

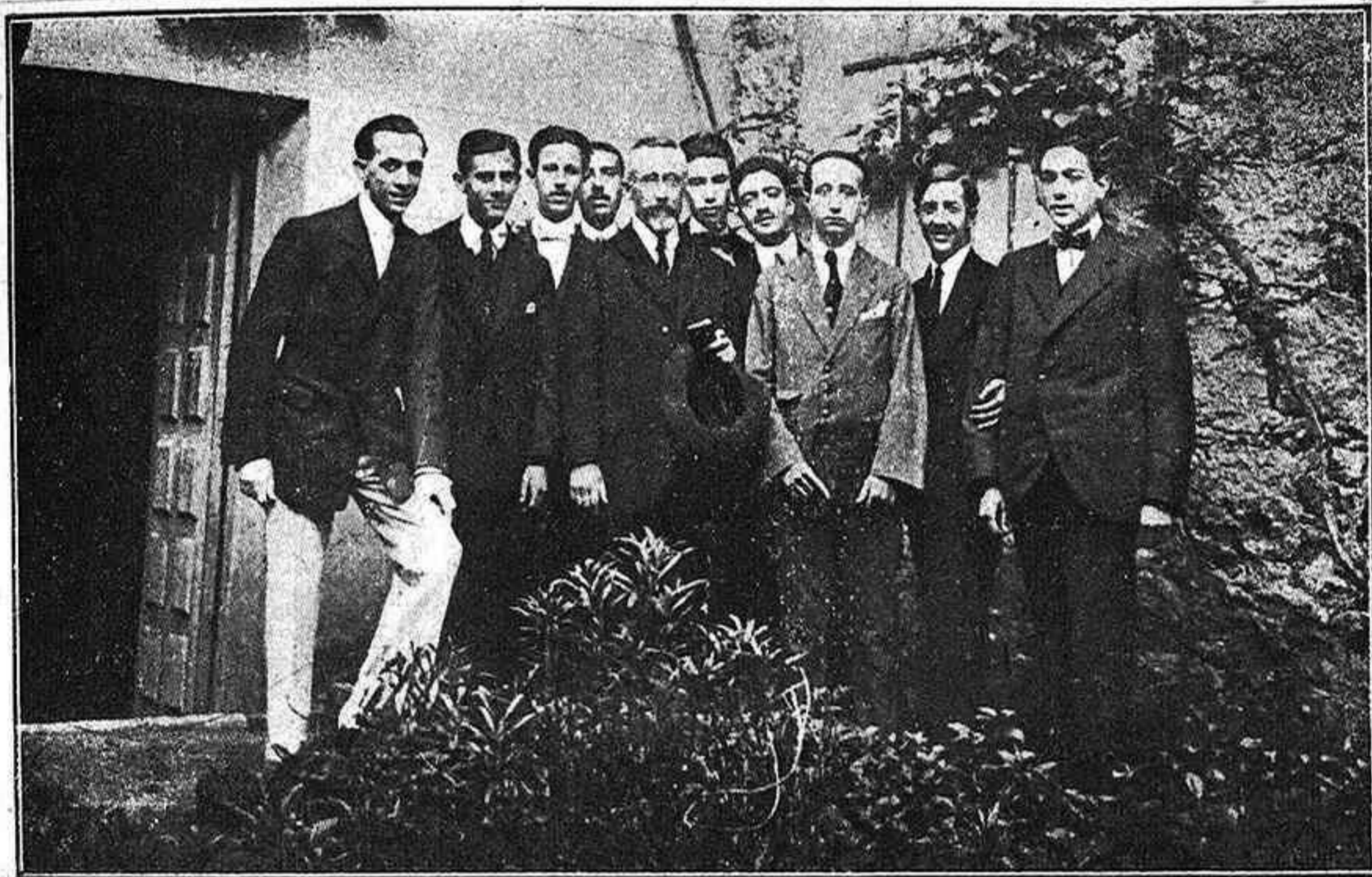
No podía ser, allí había juventud y vigor—no el vigor estridente de los músculos sanguinosos—sino el nervioso y espiritual de una potente fuerza interior que vencería todas las asechanzas y traidoras zancadillas de la que nunca duerme ni descansa ni se sacia.

¡Pero Dios Nuestro Señor lo llevó a Sí... ¡Descanse perdurablemente en su paz el maestro querido y el amigo entrañable...! Recordémosle y oremos sobre su tumba.

.....
Quiero tejer la corona de mis recuerdos para su sepulcro...
Lejos de mi ánimo las pompas mundanas; es la siempreviva hu-

milde, la violeta escondida de un recuerdo que por ser sentido, es una oración y una lágrima y un perfume...

Estos dolorosos cortes de la inexorable Parca rompen la continuidad del vivir, y con la vida, los afectos y la solidaridad social... Un muerto que enterramos es un trozo de nuestro corazón que se va para siempre... Y los recuerdos y las acciones,



En vez de publicar el retrato de nuestro llorado amigo, hemos preferido esta fotografía, espiritual y afectiva, en que aparece D. Martín rodeado de sus alumnos en una de sus frecuentes peregrinaciones artísticas.

fruto de la convivencia, quedan allí soterrados también junto a las cenizas frías...

¡Pobre vida que antes de morir ya mueres con los seres queridos que se van!

Aquellos días alegres de la adolescencia pasados con jubiloso optimismo en la redacción de *El Lábaro*; aquellas horas de cátedra, espirituales y cálidas de afectuosidad hospitalaria; mi primera excursión a Zamora donde nos hizo sentir las bellezas de la histórica ciudad hermana y que nos codeáramos—siquiera por breves instantes—con Paco Antón, de conversación encantadora, y con el grave y erudito Chaves... ¡Oh tarde de Mayo inolvidable! Aunque he vuelto a visitar Zamora jamás sentí las finezas espirituales que me sugería la charla de D. Martín ante

el *domo* bizantino, la Puerta del Obispo, el coro de la Catedral que, como decía Paco Antón, es la carcajada del Renacimiento en la austeridad del arte monástico de la Edad Media, la puerta de la traición, las famosísimas iglesias de Santiago y la Magdalena, evocadoras y sugestivas como el Romancero... Todo visto con los ojos mozos de veinte años, en una tarde de Mayo, gris, opaca, que hacía más cárdeno el cauce del Duero legendario... callejeando por Zamora la triste, la recoleta, la silenciosa.

Y D. Martín hablaba y hablaba de la Zamora vieja y de la nueva, de sus hombres, de su *leonesismo* fiero, de sus concomitancias y diferencias con nuestra Salamanca, tan leonesa por historia, por lengua y por carácter... Y evocaba su charla en nosotros infinitas sugerencias y complacencias y la gente de Zamora nos obsequiaba y nos acompañaron hasta la estación; y al crepúsculo, en una hora suprema de encanto, dejamos la ciudad envuelta en un fulgor rojo que se reflejaba intensamente en el río de oro como un nimbo glorioso... Adiós para siempre Zamora, la bien cercada, la de los caballeros luchadores y las damas recoletas y místicas. En esa hora suprema te sentí al lado de mi maestro bueno y sabio... ¡Que el nimbo de fulgor españolísimo y cristiano de tu historia, Zamora insigne, circunde la memoria del españolísimo y cristiano D. Martín D. Berrueta!

D. Martín amaba el Arte... Sin descuidar la técnica ni la erudición, D. Martín prefería hacer *sentir* a sus alumnos el prodigio de la obra bella.

Y el Arte es eso, es sentimiento y el sentimiento es comprensión, es ciencia de lo bello. Hay que valorar todo lo que significa ese *sentimiento*, que no es meramente impresión emotiva, ni comodín para eludir la espinosa vereda de la técnica ni de la crítica; ese sentimiento lo abarca todo y sólo de esta suerte cabe loarlo como merece.

Este sentimiento racional, erudito y discreto quería pegar a sus alumnos de arte, que exceso por exceso, es preferible al de los eruditos de fósiles, que no otra cosa parece que estudian e inventarían como si fuesen chamarileros de rastros magníficos y de almonedas valiosísimas... Cada cosa para lo que es. Para la ciencia, la ciencia; para el arte, el sentimiento. ¿Pero es que hay quien piensa que con toda la erudición arqueológica posible y con sólo ella se puede *describir* Toledo, Avila, Burgos o Salamanca? A estos atrevidos inconscientes—si los hubiere, por

desgracia—aconsejémosles que empleen sus vigili-
as en cosa de más monta, que su erudición es muy útil para notas de letra
menuda entre fechas de meses y de años y aun quizá de días,
con nombres y parentescos, etc., toda la gama de menudencias
eruditas... pero que dejen la letra grande para los artistas eru-
ditos que no solamente saben describir, sino que *interpretan* la
obra de Arte, y esto sí que Dios lo da, y no la erudición, pues se
requiere capacidad estética, lo que vulgarmente se llama *gusto*,
que vivifica los juicios y pondera debidamente la obra bella...
Lo demás, repito, es medir por el mismo rasero el estudio de
una partitura, de una estrofa, de un lienzo o de una estatua, con
la descripción de una tienda de ultramarinos o los cacharros de
un laboratorio de Química. Y no es lo mismo... La literatura la
juzga e interpreta un literato, y las obras de arte un artista,
cuanto más sabio mejor... pero artista, que sea artista de veras.

Esta era la lección del maestro, su única lección acaso, pero
no era poco. Queda todavía mucho que hacer en estudios espiri-
tuales, como son los de literatura y de Arte, de convencer a las
gentes que no hay fuente ni documento más auténtico que la pro-
pia obra literaria o la obra bella. Que no se fien sólo de libros y
de archivos, que todo lo más sirven para esclarecer e ilustrar, y
que lean—si saben—en lo que tienen delante, que es el único e
insustituible libro que dice la verdad y toda la pura, diáfana y
esplendorosa verdad.

En Granada la bella, junto a su Universidad ilustre, ha muer-
to D. Martín.

Y una gentileza estudiantil rindió a su cadáver un honor de
alta significación espiritual. Quisieron aquellos buenos escola-
res, en un arranque generoso, que pasara el entierro de su maes-
tro delante de la Alhambra, como ofrenda la más rica y artística
que Granada podía dedicar a la esclarecida memoria del difun-
to catedrático de Arte de su Universidad...

Para mí no cabe homenaje más alto ni que más revele el ca-
riño de los discípulos al Profesor de Arte... Veo en él toda la es-
piritualidad del Maestro y toda la cordial gentileza de unos alum-
nos que tienen a honor serlo de la Facultad de Letras...

Hablen otros y discutan la labor periodística y docente—in-
tra y extrauniversitaria—de D. Martín Domínguez Berrueta...
Para mí fué siempre un maestro y un amigo que me prestó ca-
lor de ideas y de entusiasmos.

D. Martín y sus hermanos D. Mariano y D. Juan me regalaron siempre—con toda generosidad—la cultura que rebosaba de su conversación y la ejemplaridad de sus vidas tan cristianas y correctas.

Con razón dice la muy cristiana revista madrileña *La Lectura Dominical* estas frases, que responden bien cumplidamente a ciertas insidias, más dolorosas por venir de nuestro propio campo:

“Hubo un tiempo en que se decía los Berruetas para designar antonomásicamente a un grupo de estudiantes ejemplares en lo religioso, en lo académico y en lo social. Nuestro pésame más sentido a los que enseñan en León y en Salamanca y a las letras católicas, por la desaparición del que tenía su cátedra en Granada y solía enseñar en toda España, recorriéndola de extremo a extremo al frente de sus discípulos.”

Descanse en paz el llorado maestro y amigo y reciban sus hermanos D. Juan y D. Mariano Domínguez Berrueta, nuestros entrañables amigos, el más sentido pésame.

Antonio GARCÍA BÓIZA.





ANTE UN CRUCIFIJO

(Del libro de versos "Flores de un día," del ilustre literato P. Graciano Martínez de que hablaremos en el número próximo).

Cuando te miro ¡oh Dios de mis mayores!
de ese madero de la cruz pendiente,
coronada de espinas la alta frente
que ilumina el edén de resplandores;

cuando miro transida de dolores
la Humanidad purísima e inocente
—Víctima santa que tu amor ardiente
inmola por los duros pecadores—;

al recordar que te he ofendido tanto,
su cárcel triste el corazón golpea
y ¡miserero de mí! tiemblo de espanto...

¡Ah, no permita tu bondad que sea
estéril para mí este leño santo
do tu amor infinito centellea!

P. Graciano MARTÍNEZ, O. S. A.





ALBA DE TORMES ¹

APENAS el tren arranca de la estación salmantina pugna por despegarse de la ciudad monumental, y en su desvío hacia la izquierda salva al Tormes sobre un férreo puente, turbando con estrépitos metálicos la misteriosa serenidad de una espléndida vega, digno marco de un río argentado y apacible, del que si contase la leyenda que fué caprichosa labor de hadas hécha con jirones de luna, habría que creerla.

Ganada la margen izquierda, el convoy se desliza por la campiña entre los dos Arapiles evocadores de grandezas épicas. Audaz repecho obliga a la bestia de acero a desplegar todas sus energías, y sudorosa, jadeante, lanza resoplidos mientras acaricia con bruñidos tentáculos su vientre de fuego. Vence al fin, y cuando ha tenido un segundo descanso en La Maza, y tras un nuevo y esta vez pequeño esfuerzo, traspone el terraplén que inicia el descenso atrevido de la vía con oscilaciones de reptil en pos de la sonriente ribera.

Esta vez la locomotora camina trepidante, conteniendo sus propios impulsos, arrancando a su silbato feroces estridencias en demanda de freno moderado.

Y cuando a la vista del viajero reaparece tranquilo y solemne el Tormes, y en su margen opuesta va surgiendo como por arte de hábil escenografía la silueta de la villa ducal con las agujas de sus torres, emergiéndose de lo humano para escalar

¹ Con sumo gusto publicamos este precioso artículo del ilustre periodista y director de *A B C*, D. Angel María Castell, publicado en la popular revista ilustrada *Blanco y Negro*.

el cielo; cuando parece que allí ha de detenerse el convoy y rendir su viaje, porque ante Alba se encuentra, como antes se encontró ante Salamanca, la actividad móvil se redobla y el tren se precipita haciendo chirriar sus hierros tras la máquina alocada, que, con el temblor de la nerviosidad suicida, corre indómita bajo espeso penacho de vapor que parece la desgredada cabellera de un demente, y haciendo repercutir entre la oquedad de peñascales y terraplenes el eco de los rugidos de su silbato y de las disonancias de sus entrañas metálicas.

El *bruto* ha entrado en el andén con suave contoneo de potro domado, con ligeras oscilaciones de cuerpo humano que sale de una crisis epiléptica, y viene a ser como afrenta de aquellas fatigas de cíclope y de aquellos estruendos de catástrofe el pregón de una voz gangosa que grita: "¡Alba, un minuto!"

¡Un minuto de tregua después de tan rudo combatir por escalar un alto a fuerza de pulmones y descender de él como por un precipicio a fuerza de nervios guardando muchas vidas humanas, y la indiferencia de un desfile de gentes presurosas por todo tributo de admiración y gratitud...!

* * *

El inescrutable destino hace al través de los siglos que pueblos cuya canción de cuna fueron aires bélicos lleguen a la vida moderna como égloga en acción. Virgilio se sobrepone a Homero en esta linajuda villa de Alba de Tormes, primitivo castillo roquero, señorial residencia de los duques, en cuyas caballerizas diz que había plaza para tres mil cabalgaduras de sus huestes conquistadoras, sin que reste de tanta grandeza otras reliquias que una ruinoso torre de homenaje, el gallardo arista de un bastión de fortaleza y diseminados e incrustados como unas de tantas piedras en los lienzos de tapia de corrales y huertos restos de mármoles y pórfidos, traídos, como despojo más que como trofeo, de milanesas tierras para ornato valioso del un día suntuoso palacio ducal.

Tú, lector, que desde la estación donde dejaste dolorida y quejumbrosa la locomotora has caminado a pie o en coche cerca de tres kilómetros hasta llegar a las puertas del pueblo, trasponiendo como última etapa el viejo puente de cuya sólida fábrica son testimonio los siglos y la certidumbre de que sobre él hubo de ser arrastrada la enorme mole de piedra del antiguo

castillo, porque las únicas canteras existentes en la comarca caen del otro lado del río, reflexiona que en peores condiciones que tú llegó la excelsa Teresa de Jesús, siquiera la prestase alas el anhelo santo de hacer su postrera fundación, dejando allí, no sólo la huella de su luminoso tránsito por el mundo y en prenda de amor y gratitud al pueblo por su amable hospitalidad los restos de su cuerpo mortal, mientras su espíritu se alzaba para siempre al cielo en la vetusta y piadosa casa que vas a visitar. Fuese a esta Puerta del Río a la que llegase por el camino de Salamanca, haciendo momentáneo descanso en el alto de los Perales, donde, por divino don, hizo brotar el agua de una fuente que aplacase su sed; fuese por la calzada de Peñaranda luego de pernoctar en Garci-Hernández y recibir al paje que la enviase la duquesa de Alba con su saludo y los buenos oficios de guía y guarda, ten por cierto que en las dos ocasiones en que la excelsa hija del Carmelo rindió su viaje lo hizo con menos comodidad corporal, aunque con mayor complacencia espiritual, que tú, que si viniste en ferrocarril te dejó el tren a poca distancia del puente, y si viajaste en automóvil, te puso el vehículo ante el atrio del convento carmelitano donde los restos mortales de la inmortal mística reposan en sarcófago de purísima plata como el castellano de su lenguaje escrito, y donde su gloria ha sido y es cantada anualmente por los soberanos de la elocuencia religiosa.

En su ánimo te jura el cronista, lector curioso, que no es fantasía de imaginación exaltada, que es recuerdo de exacta observación el detalle que va a referirte. En un repliegue del terreno que en las afueras del pueblo declina hacia el Tormes se alza medroso el cementerio, y dentro de su recinto una modestísima capilla que hurta muy pocos metros de tierra a los enterramientos. Cuando el sepulturero abrió el portón se ofreció a mi vista, entre cuatro enyesadas paredes, una mesa de altar y sobre ella un crucifijo de tosca talla en el fondo, y a la derecha un púlpito de madera carcomida y despintada, derrumbado sobre amplia losa incrustada en el suelo. Bajo esta piedra yacían los restos de aquel insigne orador sagrado, gala de la cátedra piadosa y de la tribuna parlamentaria, que se llamó Manterola, y que a Alba fué para ensalzar con el fuego arrebatador de su verbo la sublime labor de la gran pensadora.

Lo que era indudable obra de la casualidad o de la desidia

parecía genial idea de un artista que, para honrar la memoria de Manterola, hubiese imaginado como símbolo de la irreparable pérdida experimentada por la elocuencia religiosa la visión de un púlpito derrumbado sobre la tumba del eximio predicador.

Con frecuencia lo simbólico ataja el paso y acosa a la imaginación en esta plácida villa ante la cual el Tormes forma espléndido espejo para que en él se mire. A muy poca distancia te ofrece las ruinas de un convento que fué un día encaje de piedra, testimonio del gusto y riqueza arquitectónica que imprimió a sus fundaciones la Orden Jerónima; en los restos de fortaleza y de mansión ducal adviertes la lejanía de acontecimientos guerreros y fastuosidades señoriales; a los pies mismos del pueblo pugna por levantarse desde hace años la nueva basílica, sin que el espíritu moderno que la comenzó, empalmando propósitos en vez de ajustar cuentas, volando con alas de cera y no de oro, pueda poner más que puntos suspensivos allí donde ya debería haber un gallardo punto final. Pero en pie sigue al través de los siglos vetusto, sí, inarmónico, pero enhiesto y sólido el santo edificio que Teresa de Jesús levantó proclamando con la pátina de sus piedras y el misterio de su interior que las grandezas humanas pasan, que perduran las espirituales y que, en fin, la obra de Santa Teresa en el mundo ha sido indestructible y será inmortal.

Espectador de las peregrinaciones que llegan al pie del sepulcro de la Santa, prefiero las de las aldeanas, que, imponiéndose un verdadero sacrificio, vinieron guiadas por la fe más que por la curiosidad y luciendo sus trapitos charros, ostentando sobre el busto el escapulario y cuidando de que no se apague la vela que sostiene su mano derecha, trepan calle de San Pedro arriba avivadas por la voz de su poco piadoso guía, que las dice imperioso: "¡Arread, macoteranas!". Sus plegarias cantadas son monótonas y monorrítmicas, pero ingenuamente fervorosas. Así debieron ser los cánticos de los primeros cristianos en las Catacumbas. Y cuando la bulliciosa masa peregrina ha penetrado en el templo, torna sobre la villa un silencio augusto, sólo interrumpido por el lánguido dialogar de las campanas de los Padres, de las Madres, de las Benitas y de las Isabeles...

No han llegado los aguerridos tercios que pelearon en Flandes y el Milanesado a las órdenes del gran duque, su señor; pero sí las piadosas huestes teresianas que luchan con la Fe por ar-

ma en defensa de un sentimiento que como inflamado en el amor de la seráfica abulense, es dos veces santo, por piadoso y por español.

Cuando los rezos y cánticos han terminado, los peregrinos se agolpan ante el altar mayor para contemplar más de cerca y al través de la reja de plata la también argentada urna que encierra el incorrupto cuerpo de la Santa, y al pie y un lado del retablo los artísticos vasos de cristal tallado, que guardan uno el corazón y otro un brazo de la Elegida.

No salen del templo sin acercarse al hueco enrejado, abierto sobre un enterramiento en uno de los muros laterales, debajo del coro y frente a la puerta principal de la nave. Ante ese ventanal, que da a una angosta galería, se abre la puerta de la celda donde murió Teresa de Jesús. Se ve el humilde lecho, y aunque ostenta rico tapiz de damasco rojo, no rectifica, no, este ostentoso detalle la modestia y pobreza en que vivió siempre la virtuosa reformadora; cuando los duques supieron que iba a recibir la Santísima Eucaristía enviaron de su palacio el más rico de sus tapices para mayor ornato del pequeño recinto, que iba a ser visitado por la Grandeza Divina. La piedad ha colocado en el lecho una imagen cubierta hasta el cuello, y sacando sobre el embozo de la sábana los brazos para reproducir la escena de los últimos momentos de la Santa. En la pared y sobre el testero del tálamo pende un angelote en actitud de depositar una corona de flores en la cabeza de la moribunda, y muy cerca rasga el encalado muro la ventanica por la cual es piadosa fama que entraron los ángeles, descendidos del cielo, para llevar en luminoso vuelo a los pies del Altísimo el alma de la bienaventurada Carmelita.

Esa ventana da a un patio de la parte de clausura del convento, y conserva, con algunas de las paredes, la techumbre y el camastro, un carácter de la época teresiana, un sello de autenticidad que no permite dudar de que allí exhaló su último suspiro la mujer extraordinaria que escribió:

Ven, muerte, tan escondida
que no te sienta venir,
porque el placer de morir
no me vuelva a dar la vida.

Sin duda por eso eligió para trasponer los umbrales de la

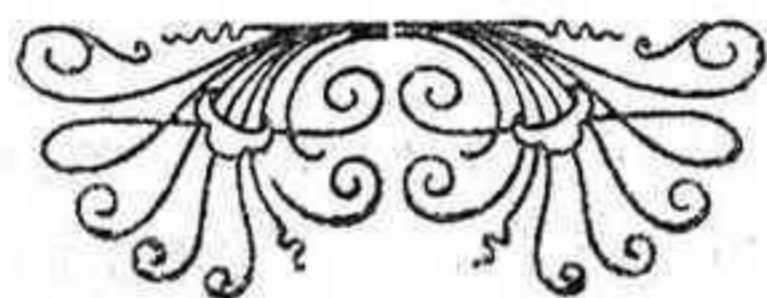
eternidad la lobreguez de esa celda que la proximidad a la iglesia ha podido hacer visible a los ojos profanos con sólo abrir un hueco en uno de los muros de la nave. Las celdas de las Madres Carmelitas, y seguramente la que habitó la fundadora, a las cuales por cierto llega la curiosidad mundana cuando alguna persona de la Real Familia visita el convento y por especial privilegio levanta momentáneamente la clausura, están emplazadas en otro lugar del edificio y reciben por entre celosías luz directa y generosa del espacio.

—¡Qué mayor recreo para nosotras que la contemplación de la hermosa vega del Tormes!—decía la ínclita fundadora cuando, dirigiendo la construcción del convento, disponía la orientación de los ventanales.

Cierto que la placidez ribereña de ese hermoso río eleva el espíritu a serenidades celestiales. Ella fué la que a fray Luis de León le hacía apetecer la descansada vida del que huye del mundanal ruido...

Abandonarás, lector, Alba de Tormes y el recuerdo de Santa Teresa, expirante en su celda y de su alma palpitando en el misterio de su última sombría residencia perdurará imborrable en tu memoria, unido al de la espléndida majestad de un paisaje en el que la Naturaleza se ofrece diáfana, sobria, noble; en fin, ¡castellana!

Angel M.^a CASTELL.





Estudios de investigación histórica

EL CASO DEL P. FR. MARTÍN DE MONTALVO

ENTRE los infinitos comentarios que sugiere la lectura del tomo V del *Ensayo de una Biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín*, que ha publicado recientemente el Rvdo. P. Gregorio de Santiago, voy a intentar hacer los que siguen a un pasaje del mismo ¹ por haber tenido lugar en Salamanca el hecho que los motiva.

Tocaba a su término la era de luchas enconadas y rivalidades sangrientas, que dan carácter a la Universidad de Salamanca en el segundo tercio del siglo XVII, cuando la *intranquilidad* de la Universidad vino a acentuarse con una agresión al padre agustino Fr. Martín de Montalvo, a la sazón catedrático de la *Cursatoria* de Santo Tomás y Provincial de su Orden.

De documentos inéditos e impresos no citados por el P. Santiago, hemos sacado las páginas que siguen ². De ellos resulta que no eran sólo los actos de pandillaje, cometidos por los estudiantes, los que hacían azarosa la vida de la Escuela; era otra causa de ello la ligereza en el argumentar, y en el discutir las opiniones de los Santos Padres en las cátedras y en los actos universitarios, ligereza que rayaba, según el testimonio de

¹ Santiago Vela (P.) *Ensayo*, t. V, págs. 572-3.

² Hemos utilizado los siguientes: Impreso sin portada ni título (*Informe elevado al Rey por el Maestrescuela, Cancelario de la Universidad de Salamanca, D. Rodrigo de Mandiá, acerca de lo ocurrido con motivo del caso del padre Montalvo*). 24 páginas en folio. Bib. Univ. de Salam. *Varios*.—*Registro de Claustros de primicerio* de 1653 a 1752.—*Registro de Claustros de la Universidad*, curso de 1656 a 1657 (los dos últimos en el Archivo de la Universidad).

los coetáneos, en los límites de la irreverencia. Así fué notada una de las afirmaciones del P. Romero, trinitario ¹, que leyendo en su cátedra de Biblia en 1656 sobre los seis días de la creación, impugnó la doctrina de San Agustín ².

El P. Montalvo trató de reparar el rigor de estas palabras, y leyendo en su cátedra el día 13 de Marzo de 1657 "dixo, que lo que se auia leydo, escripto, y enseñado el año passado, a cerca de los dias de la creacion, impugnando la sentencia de San Agustin, con terminos, y palabras de injuria contra el Santo, era todo contrario a la enseñanza y doctrina de Sancto Tomas,, con otras razones que completaban la opinión de Santo Tomás sobre las palabras de San Agustín.

Pero al día siguiente (14 de Marzo), "poco antes de las diez de la mañana paseandose junto a su cathedra de Santo Thomas, y en el patio de Escuelas Mayores, el dicho P. Maestro Fr. Martin de Montaluo, salio del general mayor de theologia Fr. Ioan de Escouar colegial, y religioso Trinitario, y con passos apresurados le acometio, tirandole muchos golpes, y puñadas, sacandole sangre, y con palabras feas (indignas de su estado) dixo, que de aquel modo castigaua el atreuimiento de los que sentian mal de la doctrina, y lectura del P. M. Fr. Ioseph Romero de su Religion, y Padre graue della,,.

Este exceso llevó al Maestrescuela a instruir proceso contra el agresor; los Trinitarios, considerando la gravedad del caso, y la reparación que debían al P. Montalvo, fueron desde su Convento, en forma de comunidad, al de San Agustín, atravesando las calles más importantes de la ciudad, cruzados los brazos y cubiertos con las capillas los rostros, a pedir perdón, que consiguieron con gran satisfacción de todos.

Esta manera de conducirse unos y otros, da margen a una doble actuación; de una parte el Maestrescuela sostenía que el perdón de la parte ofendida no tiene nada de común con el prin-

¹ El P. Fr. José Romero, después de haber desempeñado varias cátedras, pasó a la de Biblia en 28 de Junio de 1655. En 27 de Julio de 1663 tomó posesión de la cátedra de Prima de Teología; este hecho se celebró con un Vitor que se puede leer todavía en la fachada de la Clerecía, encima de la puerta de la derecha del templo: «Victor (en anagrama). R.º P.º M.º ROMERO con la de Prima. Año de 1663».

² La tesis del P. Romero se halla en el *Informe*. De aquí son también las líneas entre comillas de los dos párrafos siguientes.

cial que toca a la vindicta pública, y como debía castigar y aplicar la pena legal al delincuente, en uso de su derecho, siguió el sumario; de otra los Trinitarios creían que aquellos actos de desagravio, admitidos por la Comunidad ofendida, eran suficiente para que no siguiese adelante proceso alguno. Y como no era fácil reducir al Maestrescuela, tuvo que intervenir en esta ocasión, como en tantas otras, el Consejo Real.

El proceso incoado en la Audiencia escolástica no nos interesa grande cosa: lo más curioso de él es que el Maestrescuela pidió le fuese entregada la persona de Fr. Juan de Escobar, porque como matriculado en la Universidad a él le tocaba entender en cuantos procesos se incoasen contra su persona, y como el Ministro Prelado del Convento de la Trinidad se negase a ello, discutiéndole la jurisdicción, y más adelante le dijera que aunque quisiera no podría entregar al delincuente porque había huído, el Maestrescuela declaró desincorporado al Convento, y privó de su cátedra al P. Romero, amén de seguir el proceso contra el P. Escobar, y pronunciar contra él la sentencia siguiente ¹:

“En el pleyto, y causa criminal, que ante Nos, y en nuestra Audiencia Scholastica del Estudio, y Vniuersidad de Salamanca, pende entre partes, de la vna el Licenciado D. Christoual de Herrera Presbitero Fiscal Escolastico actor querellante, y de la otra reo acusado el P. Fr. Ioan de Escovar Religioso de la orden de la Santissima Trinidad, y colegial en su Colegio, y Convento, incorporado en dicha Vniuersidad, y matriculado en ella, en su ausencia, y reveldia, sobre el delito de sacrilegio, y desacato, que cometio en las Escuelas, perdiendo el respeto al Padre M. Fr. Martin de Montaluo, Provincial de S. Agustin Cathedratico de Santo Thomas, Calificador del Santo Officio, y lo demas, que se contiene en el proceso de la causa visto, etc.

„Fallamos, atento lo procesado, ha que nos referimos, que deuemos declarar, y declaramos al dicho Padre Fr. Ioan de Escovar por publico excomulgado, incurso en las censuras del *Canon si quis suadente diabolo*, y mandamos, que como a tal excomulgado, y publico percursor de persona Ecclesiastica, los Curas le publiquen, y pongan en tablilla. Y por la culpa, que contra el susodicho resulta, le condenamos, ha que en qualquie-

¹ *Informe*, págs. 12-13.

ra parte, que se halle le prendan, y sea puesto en la carcel Escolastica del estudio desta Vniuersidad, de donde le saquen con esposas en las manos, y grillo al pie, en cuerpo sin auito, con solo vna tunica sin cinto, y quitado el cerquillo de la corona, sea lleuado al patio de Escuelas mayores de esta dicha Vniuersidad, donde cometio el delito de que es acusado, y alli desnudo de medio cuerpo arriba el dicho Fr. Ioan de Escobar se de por su mano vna publica disciplina, y pida perdon de su culpa, en presencia de los Padres Maestros, Doctores, graduados, y ministros de la Vniuersidad, y de los Prelados de las Religiones, que para este efecto asistiran en las Escuelas. Y mas le condenamos en priuacion del vso, y exercicio de sus ordenes, y de los actos legitimos de la Religion, y del priuilegio, y fuero de esta dicha Vniuersidad, y en diez años precisos de destierro, que cumpla en las galeras de su Magestad, siruiendo al remo, y sin sueldo. Y en las costas justamente causadas, cuya tasacion en Nos reseruamos: y assi juzgando definitivamente por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, y mandamos.—Doctor D. Rodrigo de Mandiaa, y Parga, Maestrescuela de Salamanca,„

Nada en concreto sabemos acerca del P. Escobar, ni si cumplió o no la sentencia del Maestrescuela. Pero sí hay datos en lo referente al castigo impuesto al P. Romero y al Colegio de Trinitarios.

Los primeros datos los hallamos en los *Registros* de Claustros del Primicerio. Según resulta del acta del día 4 de Abril (en la que también consta lo de que en forma de comunidad pidieron perdón los Trinitarios), aunque los Agustinos hicieron al Maestrescuela repetidas instancias para que no siguiera el proceso (el P. Montalvo se lo suplicó de rodillas), no lo pudieron conseguir, y estando la Universidad en sus asientos en la puerta principal para ver la procesión del Santo Entierro el día de Viernes Santo (30 de Marzo), fué a sentarse el P. Romero en el suyo, pero el Maestrescuela se lo prohibió y llamó a un notario de la Audiencia escolástica, para que notificase al Primicerio no le tuviese por graduado, ni le diese propinas de capillas. Después de exponer estos hechos, el Primicerio propuso al Claustro que siendo uno de sus principales deberes defender a sus graduados, y veían ajado y sin culpa al P. Romero, creía que la Universidad debía tratar y conferir sobre lo que se debía hacer.

No tenemos para qué ocuparnos de todos los detalles que hay en el acta: los acuerdos fueron comisionar al Dr. Retes y P. Alderete para que diesen a las dos comunidades de Agustinos y Trinitarios las gracias por la ejemplar reconciliación que habían tenido; al Dr. Cornejo y al P. Prado para que de parte del Claustro solicitasen del Maestrescuela que sobreseyese la causa, mas en particular en lo referente al P. Romero, y por último, al P. Barbiano, de la Compañía de Jesús, para que fuese al Real Consejo a dar a entender el estado y conformidad en que se hallaban las dos comunidades de San Agustín y la Santísima Trinidad, y defender la persona del Maestro Romero ¹.

El día 11 de Abril escribía el P. Barbiano desde Madrid ² una carta dando cuenta de haber ido a besar la mano al Sr. Presidente, de lo bien dispuestos de los señores del Consejo a escuchar a la Universidad, y del agrado con que se había visto acompañado en estas diligencias del P. Pedro Pimentel, también de la Compañía.

A la carta de gracias de la Universidad, el P. Pimentel respondió con la siguiente, copiada en el acta del Claustro pleno de 28 de Abril, que dice:

"Illmo. Sr. mi Señor: Con mucho enpacho he reciuido la carta que V. S. se ha dignado escreuirme mostrandose seruido de los officios que he interpuesto siendo compañero del P. Maestro Juan Varbiano para asistir a la comission en que V. S. le ha empleado. La grande justificacion de V. S. en quanto suplicare a Su Magestad y rrepresentare al Consejo, es credito de los que siruen a V. S. y asi lo ha sido del P. Maestro Juan Varbiano. El Sr. Presidente y Sres. del Consejo le han admitido y oydo con agrado y estimacion como a hijo y comisario de V. S. y dado tanto peso a lo que V. S. repressenta que segun la inspeccion pressente no dudo sera la determinacion del Consejo como V. S. desea. Los muchos negocios que estos dias han ocurrido, poca salud del Sr. Pressidente y de otros señores, esperar la carta de V. S. al Consejo nos ha detenido para no presentar peticion; oy hemos dado la carta al Sr. Presidente y la del Consejo puesto

¹ Llevado el asunto al Consejo, la Universidad honró al P. Romero con sus cartas de favor para los señores del Real Consejo.

² Llegó a Madrid el día 9. *Cla. Prim.* de 14 de Junio de 1657.

en manos del Secretario Cañizares, daranse otras esta tarde y mañana se acauaran de poner todas en las manos destos Señores para que el lunes pueda entrar la petición y el Consejo determinar.

Mi obligación es estar a los pies y obediencia de V. S. así me hallaran las ordenes de V. S. con verdadero rendimiento a su grandeza por el respecto que debemos todos los vasallos de Su Magestad a V. S. y singularmente por las honras que V. S. se ha seruido hacernos a mis hermanos y a mi ¹ y a la Casa en que nacimos estimandonos nuestros padres mas por hijos de V. S. que nos ha dado rraçon y honrra que por hijos suyos yo me tomo el interes de criado de V. S. ya que mis hermanos han faltado, suplico a V. S. honrra a todos constituyendome por su sieruo y capellan. Guarde Dios a V. S. en su grandeza como estos Reynos y la Iglesia han menester. Madrid y Abril veinte y vno de mil y seiscientos y cinquenta y siete.—Illmo. Sr. mi Señor, B. l. m. de V. S. su humilde Capellan, P. Pedro Pimentel.,.

La presencia del P. Barbiano en Madrid, y el favor que recibió de los Oidores del Consejo, principalmente de D. Francisco Ramos del Manzano y de D. García de Porras, catedráticos que habían sido de la Universidad, determinó la reclamación de la copia de los autos, pedida por provisión real de 30 de Abril. A ellos debió acompañar el *Informe* del Maestrescuela, fechado en Salamanca a 1 de Mayo de 1657, de que hemos hecho referencia. Todas las justificaciones del Maestrescuela resultaron inútiles; el Consejo reconoció que no podía desincorporar a ningún Colegio de la Universidad, ya que cuando este caso se ofreciese, debía hacerse por el Rector, con acuerdo del Claustro. Ni tampoco privar de su cátedra al Maestro Romero, porque eso correspondería al Claustro de Consiliarios.

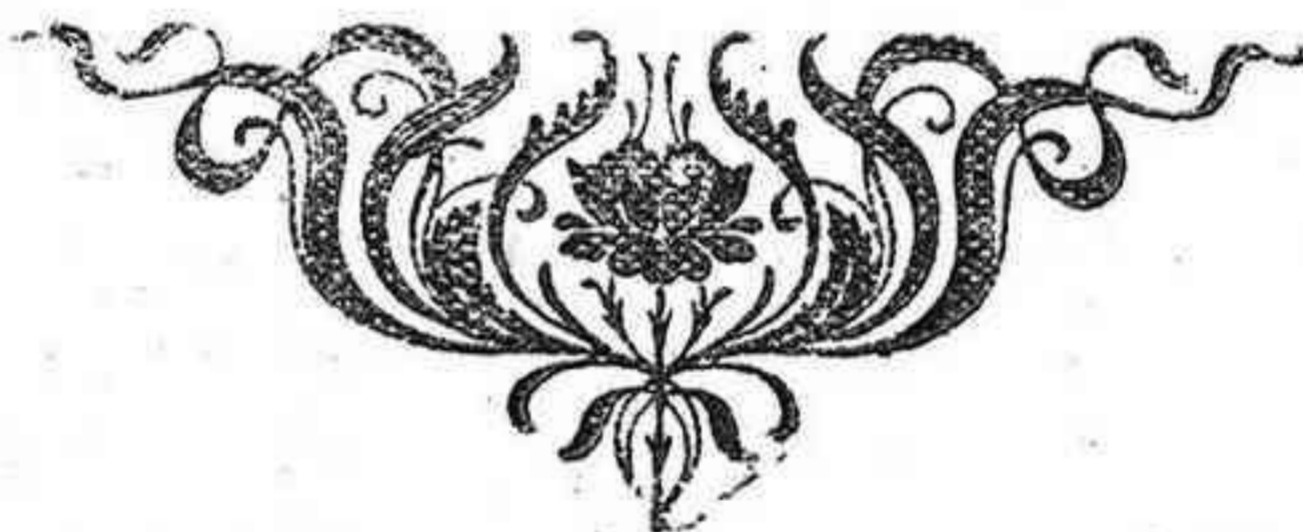
Fundándose en estas razones y en la armonía que existía entre las dos comunidades de Trinitarios y Agustinos, después de la reconciliación, el Consejo proveyó con fecha 4 de Junio un auto por el que declaraba se debía volver a incorporar el Cole-

¹ El P. Pimentel era hijo del Conde de Benavente. Había estudiado en la Universidad así como varios de sus hermanos, y todos ellos fueron Rectores de la Universidad. A uno de ellos, D. Fernando Pimentel, el Claustro llegó hasta hacer presentación para la Maestrescolía de la Iglesia de Salamanca, conforme a las Constituciones de la Escuela, pero la propuesta no prosperó.

gio de Trinitarios y restituir en su cátedra al P. Romero, y en este sentido se dictó una carta por el Consejo, fechada en Madrid a 6 del mismo mes, que así se lo ordenaba al Maestrescuela. Esta carta fué traída de Madrid por el P. Barbiano, y leída en el Claustro de Primicerio de 14 de Junio, en donde constan las manifestaciones que el mismo Padre hizo referentes a la comisión que se le había confiado.

La orden fué obedecida y cumplida por el Maestrescuela, y con ello el incidente quedó terminado, aunque quedaron latentes las causas que motivaban la impugnación de "la doctrina de los Santos, con nouedad de palabras, que siruen de poco en la disputa, y deshazen la combeniencia della".

A. HUARTE.





CONSAGRACION AL SAGRADO CORAZON

EN UNA FINCA DE LOS DUQUES DE LA CONQUISTA, EN SAN SATURNINO

Dios misericordioso ha querido que yo, que no pude por mis quehaceres presenciar el grandioso acto de su entronización en el cerro de los Angeles, por estos mismos quehaceres haya venido a presenciar otro análogo; igual si se quiere por la gloria a Dios que en ambos se dió, y fijándonos bien en ellos, vemos que el de aquí es complemento del de allá: en aquél, el Rey, en su plegaria, pedía por sus súbditos, en primer término por los obreros, por los humildes, por los pobrecitos; en éste, los campesinos de estos apacibles valles vinieron en romería a pedir por su señor, y Dios se complació en escuchar estas plegarias que venían a cerrar el anillo dentro del cual todos nos cobijamos como hermanos.

Me desperté con los cánticos de los que por esos caminos de Dios venían para honrar al Sagrado Corazón, y al mirar al reloj veo que eran las seis y media. Algunos habían recorrido cinco leguas a pie; para ello tuvieron que andar toda la noche, y era gente que el día anterior trabajó en el campo y que al siguiente había de realizar, como de costumbre, sus faenas; y venían en ayunas; pero ¿qué les importaba?

Eran más dichosos que los pastorcitos de Belén, pues no sólo iban a ver a su Dios, iban a alimentarse con su sacratísimo Cuerpo, y la fe, que, según la Escritura, traslada las montañas, les ha dado fuerza para poder resistir estos trabajos.

Además de los *caseros* (como se llama aquí a los que cultivan las fincas de los duques), que, como antes digo, vinieron a rezar por ellos, llegaron de Ferrol y de las parroquias cercanas multitud de gentes de todas clases sociales que venían a rendir culto al Sagrado Corazón y a solemnizar la fiesta.

Se colocaron todos delante del altar portátil que en el parque, junto al río, se había levantado para decir allí una misa de campaña, en la que hubo más de mil Comuniones.

A la derecha del altar se alzaba el monumento, que bendijo el padre Alonso, superior de los misioneros del Corazón de María, de la casa de Ferrol.

La estatua es copia fiel de la entronizada en el cerro de los Angeles y está hecha por el mismo escultor; tiene 1,70 metros de altura y está colocada en un pedestal de dos metros; en éste hay una inscripción que dice: "Reino en España."

Durante la misa hubo un silencio que no podría sospecharse, dado el número de personas allí congregadas; pero el respeto, la emoción y el fervor realizaron el prodigio, y solamente se oyó el coro de jóvenes de este pueblo, el armonio y el ruido de una cascada.

Llegó la comunión, que, como antes digo, recibieron más de mil personas, y nadie se movió de su sitio. Cuatro sacerdotes repartían entre los fieles, por cuatro calles que con cordones estaban señaladas de antemano, el Pan de los Angeles, y éstos, con sus alas, formaron la bóveda de aquel grandioso templo, y el sol estuvo oculto durante toda la ceremonia. Solamente al final de la procesión, cuando se dió la bendición con el Santísimo desde el atrio de la parroquia, salió a recibirla.

La escena evocaba la Vida de Cristo, metiéndose, entre las muchedumbres con ese amor que a sus hijos tiene, y rápidamente se esparció por el corazón de todos.

Terminada la misa, el duque leyó el acto de consagración. Temblando por la emoción subió a la tarima donde se alzaba el altar; pero fortalecido por la presencia del Santísimo, con voz potente y clara pronunció las palabras, que con gran fervor todos repitieron.

Al terminar la consagración al Sagrado Corazón de Jesús se organizó la procesión para llevar el Santísimo a la parroquia.

Todos los fieles, provistos de antemano de velas, formaron en dos filas a lo largo del hermoso parque, y era espectáculo hermoso ver que no había quien presenciase el paso de la procesión. ¡Todos íbamos en ella!

Delante, la cruz parroquial, estandartes de los diversos Apóstolados de la Oración de los pueblos cercanos, y entre ellos 12 con las promesas del Sagrado Corazón, que vinieron del pueblo de Neda; luego, todos los fieles, y, por último, los sacerdotes en número de 40, y el palio, llevado, asimismo, por sacerdotes, bajo el cual iba la Custodia, que llevaba el reverendo P. Fernández, superior de Baltar (que es una finca hermosísima, que los duques han cedido a los padres misioneros del Corazón de María, y desde donde ejercen su ministerio en toda esta comarca).

Dando escolta iban guardias civiles, y cerrando la procesión los duques y sus huéspedes.

Llegada la procesión al atrio de la iglesia, se dió la bendición con el Santísimo, pues dentro no hubieran podido presenciar todos este sublime momento, y luego entramos en el templo, donde, se cantó el *Tantum ergo* y se hizo la reserva.

Después se dió el desayuno a cuantos quisieron en el palacio de los duques y se repartió un recordatorio con un fotograbado de la imagen y una inscripción que decía: "Fiesta de amor a Jesús por María: 2 de Agosto de 1920."

Aunque no hubieran puesto la fecha, pueden estar seguros de que no la olvidarán cuantos a ella asistieron.

(De *El Universo*).

Un huésped de los Duques.



Condecoración otorgada al Excmo. Sr. Marqués de Piedras Albas.—Su Santidad el Papa Benedicto XV ha concedido la Gran Cruz de San Gregorio al ilustre académico de la Historia Excmo. Sr. Marqués de San Juan de Piedras Albas, nuestro respetable y querido amigo, en prueba de la estimación que al Santo Padre le merecen los trabajos de erudición teresiana del insigne prócer.

* * *

Muerte de D. Patrocinio García Romero.—Ha fallecido santamente el virtuoso sacerdote, administrador y colaborador que fué de LA BASÍLICA TERESIANA, Dr. D. Patrocinio García Romero, profesor de este Seminario Pontificio.

En las páginas de LA BASÍLICA dejó el Sr. Romero muestras delicadas y originales de su estro poético, que recordaba las melodías de la musa cristiana de Gabriel y Galán. Su última poesía, «Las espigas doradas», publicada en el extraordinario de la *Crónica de las Marias*, herido ya de muerte, es un bellísimo canto a la Eucaristía.

¡Dios tenga en su gloria al sacerdote ejemplar y cristiano poeta!

* * *

Las fiestas de la Transverberación en Alba de Tormes y en Salamanca. En los días 27, 28 y 29 de los corrientes, se han celebrado los acostumbrados solemnes cultos en la Basílica de las Madres Carmelitas de Alba de Tormes y en la iglesia de la Magdalena de nuestra ciudad, conmemorativos de la prodigiosa Transverberación de nuestra Seráfica Doctora Santa Teresa de Jesús.

En la villa ducal se tuvo además solemne procesión, que fué muy concurrida.

* * *

Nuevo diario local.—Ha comenzado a publicarse el día 20 de los corrientes un nuevo diario local que se titula *La Gaceta Regional*.

Al agradecer el afectuoso saludo que dirige a la prensa salmantina, hacemos votos por su prosperidad, para que pueda desarrollar el fecundo y cristiano programa que aparecía en su primer número.

Sea bienvenido el nuevo diario.

* * *

Peticiones y visitas hechas ante el sepulcro de Santa Teresa de Jesús durante el mes de Julio de 1920.—Vicente Pérez Bande, Anselmo P. Moneo.—A su excelsa e ínclita Patrona, el comandante de Intendencia, Eugenio de Murga.—José Martín Yerro, Fernando de Murga, Concepción Bustos, viuda de Murga; Isidora Arias Carvajal, Julián Pérez.—Santa querida, te ruego mucho no te olvides de mis peticiones y remedios nuestras enfermedades. Elvira Martínez.—Queridísima Santa, danos gracia para educar bien los hijos. Rosa García.—Sta. Teresa concédeme una gracia de amor para seguir amándos hasta la eternidad y no te olvides de éste tu affmo. hijo, Carlos Lurueña. Sma. Sta, espero me conceda lo que tanto deseo, para tranquilidad de mi espíritu. Mariano López.—Rosa Rubio Martínez, Francisca Morán Domínguez, Sor Emilia Borrás, Sor Rosa Balaguer, María Carmen Ramón Francisco, Sor Quintina María.—Santa Teresa, concédeme lo que pido. Trinidad S. de Medinilla.—Santa Teresa de Jesús, dame a conocer claramente la voluntad de Dios. María de S. Medinilla.—Cirilo Montero, Carmen Montero, Manuel Morán.—Simpática Santa Teresa, concédeme lo que os pido. M. Paz Cámara.—Alcánzame lo que he pedido y prometo cumplir lo prometido. Carmen de Estefanía.—Eugenia García, Antonia Horcajada.—Gloriosa Santa, mi madre, gran devota vuestra, anduvo pidiendo sin respeto humano, con un saco al hombro por las masías del pueblo de Benafigos (Castellón), hasta conseguir se os dedicara una imagen y se estableciera vuestra cofradía con el producto de aquellos sudores. Lo mismo hizo en Chiva de Morella y en todas partes procuró aumentar vuestra devoción. Con ese espíritu han venido de Valencia a visitarnos. Intercede por esta familia. Eduardo Guardiola Molinos, Josefa Ana Genovés Monmesión, María Teresa de Vilches.

* * *

Patronato social de buenas lecturas.—Los padres de familia, los amantes de la novela sana y enemigos de la que corrompe a la juventud, deben pertenecer a esta noble Institución.

Diríjense al Patronato Social de Buenas Lecturas (Fuencarral, 138, 1.º derecha, Madrid), que sirve a sus asociados, por la cuota mínima de 25 pesetas anuales, de 15 a 20 tomos, novelas en su mayor parte, de la meritísima Biblioteca PATRIA, que costarían en librería, al menos, 30 pesetas. Esta Biblioteca tiene la colaboración de más de cien autores, entre ellos, tan eminentes y populares como Pereda, Menéndez Pelayo, Villaespesa, Linares Rivas, Rodríguez Marín, Rivas Groot, Díez de Tejada, Carmen Silva, etc., etc.

BOLETIN DE ADHESION

D..... vecino de.....
provincia de..... calle
núm.....se adhiere al Patronato Social de Buenas Lecturas, seguro de cumplir el sagrado deber social de librar a la patria de esa lepra de la novela inmoral que envenena a la juventud, nervio y porvenir de la sociedad.

Paga anticipadas las 25 pesetas, aumentando por gastos de envío, correo y certificado una peseta.

Firma (bien legible).

SALAMANCA.—Imp. de Calatrava, a cargo de Manuel P. Criado.